



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000270

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 000060-2019**

**AMPLIACIÓN PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

**COMPRA DIRECTA DE ESCASA CUANTÍA 2019CD-000012-2315  
Artículo 162, inciso b) del RLCA - Modalidad Entrega Según Demanda**

**Compra Servicio de Higienización de Ropa de Uso Hospitalaria: Lavado, Blanqueado,  
Desmanchado y Planchado de Gabachas para el C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz  
Área Salud Desamparados 1 - Caja Costarricense de Seguro Social**

Al ser las nueve horas del día veinticuatro de setiembre del año dos mil diecinueve, el suscrito MSc. Luis Diego Leiva Hernández, en calidad de Administrador a.i. del **C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DÍAZ - ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** - con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva en el Artículo 7º, de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y en uso de las facultades que le confiere la Ley, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Contratación Administrativa, considerando lo estipulado en el artículo en mención, y que el plazo para dictar el acto de adjudicación establecido en el cartel corresponde a 10 días hábiles contados a partir del día en que se realiza el acto de apertura, siendo prorrogable por una única vez y por un plazo igual en los casos debidamente justificados, motivo por el cual se procede a fundamentar lo correspondiente:

**CONSIDERANDO**

- 1) Que en fecha del 17 de julio del 2019, el Servicio de Ropería, solicitan ante la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios gestionar la Compra Servicio de Higienización de Ropa de Uso Hospitalaria: Lavado, Blanqueado, Desmanchado y Planchado de Gabachas para el C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S., compuesto ítem único, correspondiente a la partida 2199, mediante Compra Directa de Escasa Cuantía.
- 2) Que en fecha 12 de agosto del 2019, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios, termina la recopilación y depuración de los requisitos previos, para dar inicio con el procedimiento de contratación que nos ocupa.



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000271

- 3) Que en fecha 28 de agosto del 2019, mediante Decisión Inicial de Compra SAGBS CDMFD-DIC-000012-2019, el Dr. Pedro González Morera en su calidad de Director Médico a.i., firma la respectiva Decisión Inicial de Compra, así como el cronograma de tareas y plazos máximos que van a regir en la presente compra (visible en folios 000001 al 000005 del expediente administrativo de la compra).
- 4) Que en fecha 05 de septiembre del 2019, el Lic. José Mario Castillo Amador, Tramitador que brinda apoyo en la gestión de compras, cursó formal invitación a cinco proveedores, inscritos debidamente en el Registro de Proveedores de la C.C.S.S., código objeto de esta compra también inscrito en el sistema SIGES (visible en folios 000118 al 000124 del expediente administrativo de la compra).
- 5) Que originalmente se estableció un plazo de 10 días hábiles para la recepción de las ofertas, y siendo que la invitación se cursó el 05 de septiembre del 2019, por lo que el acto de apertura quedó previsto originalmente para el jueves 12 de setiembre del 2019.
- 6) Que el día 12 de setiembre del 2019, al ser las diez horas exactas, se realizó el acto de apertura del concurso "**Compra Servicio de Higienización de Ropa de Uso Hospitalaria: Lavado, Blanqueado, Desmanchado y Planchado de Gabachas para el C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz Área Salud Desamparados 1 - Caja Costarricense de Seguro Social.**", concurso que se compone de ítem único, teniendo como plazo límite para la emisión del acto de adjudicación el día 25 de setiembre de 2019 (10 días hábiles - visible en folio 000248 al 000249 del expediente administrativo de la compra).
- 7) Que en dicha fecha 12 de setiembre de 2019, la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios procedió a realizar el análisis administrativo de la oferta únicas presentada para este concurso, la misma fue debidamente revisada, corregida y firmados los documentos el mismo día, por la Licda. Shirley Granados González, responsable de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios (visibles en folios que corren del 000253 al 000254 del expediente administrativo de la compra), verificándose la recepción de las siguientes ofertas:



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000272

**Oferta Única: SEPICORO, LTDA.** (Visible en folios que corren del 000129 al 000247 del expediente administrativo).

- 8) Que en fecha 12 de setiembre del 2019, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz, realiza el cuadro comparativo de precios de la oferta presentada para el presente concurso (visible en folio 000255 del expediente administrativo).
- 9) Que mediante oficio SAGBS-CDMFD-0988-2019, de fecha 16 de setiembre del 2019, se le trasladó el expediente a la Licda. Roxana Rodríguez Hidalgo, Coordinadora del Servicio de Ropería, encargada de realizar la recomendación técnica, para la cual se le concede dos (02) días hábiles (visible en folio 000256 del expediente administrativo de la compra).
- 10) Que en hasta fecha 25 de septiembre del 2019, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz, recibe oficio SR-CDMFD-0053-2019, suscrito por la Licda. Roxana Rodríguez Hidalgo, Coordinadora del Servicio de Ropería, haciendo entrega de la recomendación técnica.

### RESULTANDO

- 1) Que debido a que en esta etapa está pendiente la realización de varios procesos, por causa del atraso con la entrega de la recomendación técnica; por parte de la Licda. Roxana Rodríguez Hidalgo; y que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios tan solo cuenta con el 40, 91% del personal que requiere para funcionar correctamente según el "Estudio de Necesidades de Recurso Humano".
- 2) Que por las razones de interés público que sustentan la aplicación de la ampliación del plazo para dictar el acto de adjudicación, se basan sustancialmente en el costo que representaría el iniciar nuevamente el concurso de cita, esto por cuanto los tiempos de ejecución, y montaje del nuevo expediente prolongarían aún más el inicio de la Compra Servicio de Higienización de Ropa de Uso Hospitalaria: Lavado, Blanqueado, Desmanchado y Planchado de Gabachas para el Servicio de Ropería, lo cual incide directamente en la ejecución de las labores diarias y procesos internos de este Centro de Salud, en relación a un buen servicio que brinda Ropería.

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

- 3) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, la revisión y depuración de la recomendación técnica. **Plazo estimado 1 días hábiles.**
  - 4) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, hacer traslado del expediente administrativo a la Sub Área Financiero Contable, para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios previa a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 2 días hábiles.**
  - 5) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, la elaboración de la matriz de revisión de recomendación técnica, preparar borrador del acta de adjudicación. **Plazo estimado 2 días hábiles.**
  - 6) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la solicitud de emisión de la reserva legal ante la Sub Área Financiero Contable. **Plazo estimado 1 día hábil.**
  - 7) Que está pendiente la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal al borrador del acta de adjudicación, en cumplimiento con la instrucción cursada por parte de la Dirección Médica y Administración de este Centro de Salud, mediante oficios A CMFD N° 004-2012 y A CMFD N° 0182-2013, donde se instruye para que todos los expedientes de compra, previo a que se dicten las adjudicaciones, deben pasar por la revisión del Asesor Legal. **Plazo estimado 2 días hábiles.**
- Una vez avalado el borrador del acto de adjudicación en dicha instancia, se continúa con el proceso de trámite establecido del procedimiento de contratación administrativa objeto de la presente contratación, hasta resolver por completo el acto de adjudicación.
- 8) Que está pendiente entrega de la reserva legal, firmada por la Administración de este Centro de Salud, según se establece en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. (MODICO) **Plazo estimado 1 día hábil.**
  - 9) Que está pendiente comprobación por parte de la Sub Area de Gestión de Bienes y Servicios, del cumplimiento de las cuotas obrero patronales, FODESAF, pago de impuestos de las personerías jurídicas, así como la verificación de inclusión de códigos en el SIGES y que los adjudicatarios no



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000274

se encuentran apercibidos o inhabilitados, en los ítems que se pretenden a adjudicar **Plazo estimado 1 día hábil.**

10) Según se detalla en los cronogramas elaborados por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo utilizado (10 días hábiles), plazo que no supera lo establecido en el marco legal que rige para tales efectos.

**POR TANTO**

Que con base en las razones de interés público aquí consignadas y en los argumentos antes expuestos, esta Administración autoriza la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación de la **"Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000012-2315, para la "Compra Servicio de Higienización de Ropa de Uso Hospitalaria: Lavado, Blanqueado, Desmanchado y Planchado de Gabachas para el C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área Salud Desamparados 1 - Caja Costarricense de Seguro Social."**, por diez (10) días hábiles adicionales, hasta el día **jueves 10 de octubre de 2019**, en fundamento a los argumentos anteriormente expuestos y el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, teniendo en cuenta el principio de eficiencia y eficacia.

Dicha ampliación se otorga tomando como referencia los 10 días hábiles originalmente consignados para adjudicar, más los otros 10 días hábiles adicionales de la ampliación, lo cual queda consignado en el nuevo cronograma de tareas y plazos máximos, por lo que el acto de adjudicación se dictaría hasta **jueves 10 de octubre de 2019**. Es todo, comuníquese a los interesados.

Suscribe,

**AREA SALUD DESAMPARADOS 1  
C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DIAZ**

MSc. Luis Diego Leiva Hernández

**ADMINISTRADOR a.i.**



LDLH/Sgg/wrb

C. Archivo Expediente Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000012-2315